



COPIA

San Lorenzo, 06 de junio de 2017.

NOTA INFONA N° 242 /2017

SEÑORA MINISTRA

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., en mi carácter de Presidente Interino del Instituto Forestal Nacional (INFONA), y en la ocasión de saludarla, hacer referencia a la **Resolución INFONA N° 997/2016** "Por la cual se aprueba el Plan y Cronograma Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna del Instituto Forestal Nacional – INFONA", y la **Resolución INFONA N° 398/2017**, que modifica la Resolución INFONA N° 997/2016.

Al respecto, y en cumplimiento a las disposiciones más arriba mencionadas, se remiten adjunto:

- 1 (un) Ejemplar impreso del Informe de Auditoría A.G. N° 02/2017, "Auditoría en el área de la Dirección de Gestión del Talento Humano", con catorce (14) fojas.
- 1 (un) Informe impreso Síntesis Ejecutiva formato MECIP, con una (1) foja.
- 1 (un) CD que contiene copias escaneadas del Informe de Auditoría A.G. N° 02/2017 y la Síntesis Ejecutiva formato MECIP (archivos en formato pdf y Word)

Al agradecer su deferencia, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con mi mayor consideración.-



Lic.   
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

A SU EXCELENCIA  
LIC. BERTHA E. RODRÍGUEZ DE PERINETTO  
MINISTRA AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.

Presidencia de la República  
Auditoría General del Poder Ejecutivo  
SECRETARÍA GENERAL

Mesa de Entrada N° 1151  
Fecha: 06/06/17 Hora: 12:19  
Revisado por: José Carlos  
Observación: ADP - COP -  
Firma 